

Correspondencia Particular

-del Coronel-

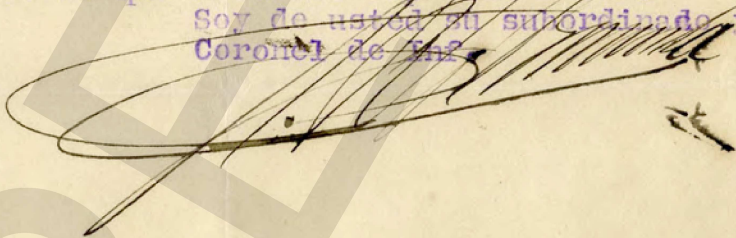
Antonia B. Rimenta.

Culiacán, Sin'a 29 de Mayo de 1922.
Sr. Gral. Plutarco Elias Calles.
Secretario de Gobernación.
México D.F.

Muy estimado Jefe:-

Molesto a usted con la presente para saludarlo respetuosamente, en primer término y después para recordar a usted lo relacionado con su atenta fecha 24 de Agosto último, en la que me dijo haberse ya dirigido al Sr. Presidente para el pago de Bonos en mi favor, lo cual de conformidad recibí copia de la carta que dirigió a usted el C. Secretario Particular del Sr. Presidente, en la que decía haberse ya ordenado se cubriera el importe de los Bonos ya citados, y como hasta la fecha no he recibido ninguna nueva a este respecto, y necesitando algunos fondos por estar en situación algo crítica, rogaría a usted muy respetuosamente volviera a dirigirse sobre el particular, con lo que recibiré especial favor.-

Soy de usted su subordinado y amigo.
Coronel de Inf.



7 M. S.

EXHIBIT

48

ASUNTO: Solicita la ayuda del Sr. Secretario de Gobernación para obtener el pago de sus BONOS o en su defecto una gratificación decenal, para -- aliviar su situación económica.--

*H. que
B. 1
pago*

SIMON VARGAS, al servicio de esta Secretaría, ante Ud. con el debido respeto y la forma más procedente, comparezco y expongo: Que encontrandome verdaderamente muy escaso de recursos pecuniarios me veo precisado en molestar la atención de Ud. para suplicarle encarecidamente se digne ayudarme a gestionar el pago de mis BONOS que tengo pendiente, -- pero si para ello hay alguna dificultad, le suplico a Ud. de la manera más atenta se digne concederme una pequeña -- gratificación decenal que venga a aliviar mis aflictivas -- condiciones, pues el corto sueldo de que disfruto como -- mozo no me alcanza para devengar todos los gastos que tengo.

Por todo lo expuesto, a Ud. C. Secretario suplico se sirva dictar un acuerdo favorable a esta mi petición, con lo cual recibiré especial gracia y señalado favor.

Respetuosamente protesto lo necesario.

México, D. F. 5 de Julio de 1922.

El Mozo de la Secc. de Arch. B. y Pub.

Simon Vargas ✓

Capitán 1/o. de Caballería,
Pablo Castañeda.
Calle Italia, No. 806.

49

Guadalajara, 9 de octubre de 1922.

Sr. General Dn. Plutarco Elías Calles,
Ministro de Gobernación.
México. D. F.

Sr. de todo mi respeto y atención:

Haciendo uso de las franquicias que se sirvió Ud. otorgarme en nuestra vista que tuvimos en Aguascalientes hace poco más de un año, hoy con todo respeto y con la mayor atención me permito dirigirle la presente para suplicarle que, conforme al bondadoso ofrecimiento que aquel entonces tuvo a bien hacerme, se sirva impartirme su eficaz ayuda y protección en estos momentos en que me es del todo indispensable acogerme a su bondad y generosidad.

Recordará Ud. que le di aviso que con objeto de ponerme a trabajar, había pedido mi pase a la Primera Reserva, no menos que la liquidación de mis bonos, como Capitán 1/o de Caballería del Ejército Nacional. Obtuve dicha licencia no menos que la liquidación, ascendiendo mis bonos a la cantidad de -----\$1770.40. Estoy trabajando actualmente en la Hacienda de Atequiza, a inmediaciones de esta capital; tengo una labor de trigo a la cual no puedo atender debidamente por la falta absoluta de recursos; no tengo ni ganado, ni aperos, ni dinero con que salvar el compromiso en que me encuentro.

Recordará Ud. también que ya en otra vez en Magdalena me hizo Ud. favor de ayudarme en un caso análogo, y que solo así pude obtener muy buenas ventajas en mi trabajo.

Tales antecedentes me hacen por tanto molestar su muy ocupada atención para rogarle muy encarecidamente que se sirva dar sus superiores órdenes para que se me dé sino el todo, al menos una parte de mis citados bonos, para cubrir las necesidades de que he hecho mérito, seguro de que sabré agradecer por siempre un favor de tanta significación para mí.

Soy de Ud. con todo respeto, su atento subordinado.

Pablo Castañeda

Hermosillo, Son. á 14 de Nov. de 1922.-

Sr.
General de Div.
Don Plutarco Elias Calles
Srío de Gobernación
M e x i c o, D. F.

Muy respetable General

En virtud de haberme usted prometido arreglarme el pago de los bonos que le corresponden á mi finado esposo, aprovecho la oportunidad de interrumpirle sus multiples ocupaciones que lo rodean molestandolo de la manera siguiente:

Tengo el gusto de adjuntarle en la presente, los documentos que obran en mi poder, con objeto de que encarecidamente me haga el favor de gestionar el pago de los susodichos bonos, que legalmente componen un total de \$968.70., los cuales me serán muy útiles por encontrarme en una situación critica y desesperada, pues me urge recuperar dicha cantidad por tener la verdadera necesidad de trasladar los restos de mi esposo ál cementerio que á Ud., le consta se encuentran sepultados en el campo.

Esperando de la bondad de usted., me es grato anticiparle mis mas cumplidas gracias, ofreciendo como siempre su mas afma., atta y segura servidora.

Rosa E V de Siqueiros

Amor. París

*de Guad inf.
no pued darselle ala
contigida carta -*

F.A.P.

51

Am. de W. da

C. Adolfo de la Huerta-
Secretario de Hacienda y Credito Publico.
Mexico D.F.-

ROSA ESTRELLA VIUDA DEL MAYOR JESUS SIQUIEROS,
muerto en combate librado contra los Yaquis alzados de es-
te Estado, el 11 de agosto de 1918, según certificado que-
me permito adjuntar así como tambien oficio de la Secreta-
ria de Guerra y Marina, en el que consta que tengo legali-
zados los derechos que la ley exige, ante usted, con el de-
bido respeto, expono.- que la Nación le quedó adeudando a su
difunto esposo el mayor Jesus Siquieros, la cantidad de ---
\$ 968.70 Nove, entos sesenta y ocho pesos, setenta centavos
según liquidación que, por duplicado acompaño, atentamente
ruego a usted, sea servido girar las órdenes correspondien-
tes a fin de que se me pague dicha cantidad en atención a
las circunstancias apremiantes en que me encuentro; y en la
inteligencia que legalmente me corresponden.

Por lo expuesto.

A Ud. C. Secretario de Hacienda, suplico se me conceda lo
que solicito, por lo que recibiré especial gracia y justifi-
ca.

Protesto a usted, las seguridades de mi atenta
consideración.

SUPRAGIO EL ESTIVO. NO REEMBOLCION.
Guaymas, Son., noviembre 12 de 1922.

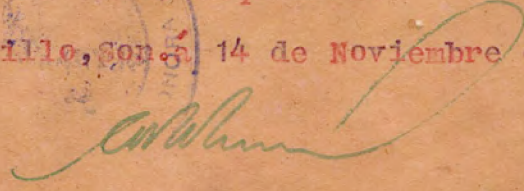
Rosa E. V. de Siquieros

52

Al margen un cello que dice.-Estados Unidos Mexicanos.-
Poder Ejecutivo Federal.-Mexico.-Secretaria de Guerra y
Marina.-Departamento de Caballeria.-Arriba y al centro.-
Seccion 3a.-Mesa, 1a.-Numero 38775.-Asunto.-Se concede
Patente de pension en favor de la Sra. Rosa Estrella Vda.
de Siqueiros, por el 50% del haber que disfrutaba su es-
poso el C. Mayor de Cab. Jesus Siqueiros.-Abajo.-Al C. Ge-
neral Jefe del Depto. de Cuenta y Administracion.-Presente.
Por hallarse comprendida en el Art. 75 de la Ordenanza Ge-
neral del Ejercito y en la fraccion I del Art. 6o. de la
ley de Pensiones de 29 de mayo de 1896, asi como por ha-
ber llenado los requisitos que señalan los articulos 15
de la citada ley y 77 de la propia Ordenanza, esta Secre-
taria a tenido a bien disponer, se conceda Patente de Pen-
sion, en favor de la Sra. ROSA ESTRELLA VDA. DE SIQUEIROS,
por el 50% del haber que disfrutaba su esposo el C. Mayor
de Caballeria JESUS SIQUEIROS, quien murio en el combate
sostenido contra los yaquis alzados en el Rancho del --
Obispo, Son., el dia 11 de Agosto de 1918, perteneciendo al
234/o. Regimiento de Caballeria; en el concepto que, la
expresada pension debiera abonarsele por conducto de la
Oficina de Hacienda respectiva en Hermosillo, Son., a partir
del 11 del mes en curso y de acuerdo con el presupuesto
de Egresos de 1918.-Lo comunico a Ud. para su conocimiento
y como resultado de sus gestiones relativas, manifestan-
dole que, en su oportunidad se expedira la Patente corres-
pondiente.-Reitero a Ud. mi atenta consideracion.-Consti-
tucion y reformas:-Mexico, Octubre 15 de 1919.-El Gral.-
Ofl. Mayor I R del Despacho.-J. J. Rios.-rubricado.-

ANTONIO R. ROMO, Jefe de Hacienda en el Estado,
CERTIFICA:-que la copia que antecede, esta tomada fielmen-
te del original que obra en poder de la interesada Sra.
Rosa Estrella Vd. de Siqueiros.

Hermosillo, Son. a 14 de Noviembre de 1922.-



Al magen un cello, que dice:--Estados Unidos Mexicanos.--Ejer-
cito Nacional.--234/o. Regimiento de Caballería.-- Coman-
dancia.--Al centro:--Antonio Anqueta, Coronel del Ejército-
Nacional, actualmente Jefe del 234/o. Regimiento de Caba-
llería, certifico:--que el C. Mayor Jesús Siqueiros, fallecio
el dia 11 de Agosto de 1918, en el Rancho del Obispo, Son.,
combatiendo contra los yaquis alzados, perteneciendo al
Regimiento que es á mis órdenes.--Para constancia de la
interesada, Sra. Rosa Estrella, viuda del finado Mayor, ex-
tiendo el presente en la Ciudad de Hermosillo, Son., á los
once dias del mes de Junio de mil novecientos diez y nue-
ve.--A. Anqueta.--Rubricado.--

ANTONIO ANCHETA, General Brigadier del Ejército Nacional,
C E R T I F I C O:--que la copia que antecede esta tomada
fielmente del original que obra en poder de la interesada,
Sra. Rosa Estrella.

Hermosillo, Son. á 7 de Octubre de 1922.--

Brav Brig.

A. Anqueta

F A R

Liquidación de Alcançe en Bonos
 formulada por la Oda del Mayor Jesús Liguero
 bajo protesta de decir verdad
 Noviembre 12 de 1922

Secretaría de Guerra y Marina
 Oficina Corporación
 Numero
 Referencia 2.424-2

Oficina Corporación	Pagador que hizo el pago.	Empleos Grado	Fechas			Cuota Diana	Núm de días	Importe	Recibido en Efectivo	Alcançe en Bonos
			Año Mes Día	Año Mes Día	Días					
5º Regimiento de Caballería 1976.	Cap. 2º Juan Tomas Masper		1916 Dic 1º	1917 Jun 30	5 52	213	\$ 1.170 21	\$ 763 20	407 01	
"	"	"	1917 Jul 1º	1917 Oct 10	5 52	108	563 01	433 28	140 76	
25	Fernando Capulillo	"	1917 Oct 11	1918 Ag 11	5 52	305	1.683 60	1.263 70	420 90	
								619 \$ 3.416 88	2.448 18	968 70

Cantidades Recibidas a cuenta de Bonos
 Oficina que hizo el pago

Fechas
 Año Mes Día Importe

A/C

Neto a su favor

Rosa E. O. de Guzmán
 Hemorio No. Pon

\$ 968 70

Liquidacion de Alcanee en Bonos
 formulada por la Vda del Mayor Jesus Siquieros
 bajo protesta de decir verdad.
 Noviembre 12 de 1922

Secretaria de Guerra y Marina
 Oficina o Departamento
 Numero
 Referencia 2.424-2

Oficina e Corporacion	Pagador que hizo el pago	Empleo o Grado	Fechas			Cuenta Diaria	Numero de Dias	Importe	Recibido en Eps.	Alcanee en Bonos			
			Año	Mes	Dia						Año	Mes	Dia
1° Reg. de Caballeria	Ag. Hel. Cap. Pedro Torres	Mayor	1916	Dic	1°	1917	Junio	30	\$ 5 52	212	\$ 1.170 24	\$ 463 20	\$ 407 04
"	"	"	1917	Jul.	1°	1917	Oct.	10	\$ 5 52	102	563 04	432 28	140 76
2°	Fernando Lopez Cortillo	"	1917	Oct	11	1918	Oct.	11	\$ 5 52	305	1.683 60	1.262 70	420 90
						Sumas	-	619	\$ 3.416 88	882.468 18	\$ 968 70		

Cantidades recibidas a cuenta de Bonos

Oficina que hizo el pago	Fechas			Importe
	Año	Mes	Dia	
				\$ 968 70

Neto a su favor
 Rosalva de Siquieros
 Hemerosillo, Jaroaco

al. C.

Amos

56

México, D.F.,
15 de diciembre
de 1922.

Sra. Rosa E. V. de Siqueiro.
Hermosillo, Son.

Muy estimada señora:

En contestación a la atenta carta de usted, fecha 14 del mes próximo pasado, le manifiesto que, el Sr. General Secretario se encuentra enfermo, no pudiendo por lo tanto, darle cuenta con el contenido de su citada; pero tan pronto como recupere su salud, tendré verdadero placer en comunicarle los deseos de usted.

Soy de usted Atta. S. S.
Secretario Particular.

SG/jna.

EXTRACTO.- La Sra. Cármen D. de Inda suplica al Gral. le diga que pueden hacer para conseguir el pago de los bonos de su extinto tío, el Capitan José Serrano, muerto este año en Agua Prieta.- Dice que el Gral. le ofreció a su hermana prestarles su ayuda para lograrlo.- Le adjuntan datos y el certificado de defunción.

58

Durango, Dgo., diciembre de 1922.-

Sr.
Plutarco Elías Calles.
Ministro de Gobernación.
México, D.F.

Estimado señor:-

He sido informada, por una hermana que tengo en Agua Prieta, que ella estuvo a ver a Ud. en el mes de Septiembre cuando Ud. estuvo en aquel lugar.

Ella me dice que Ud. se halla dispuesto a -- prestarnos su valiosa ayuda para gestionar el pago de los bonos, que el Gobierno le adeuda a mi extinto tío Capitán José Serrano, muerto en Agua Prieta el 21 de abril de éste año; así es que le suplico, me diga que debo hacer, para conseguir dicho pago, y como no tenemos otra persona a quien pedir consejo más que a Ud., le ruego, me perdone, que lo moleste, pero le aseguro lo hago en nombre de mi mamá y viuda de mi pobre tío, ambas ya muy mayores y bastante necesitadas, como era él el único sosten con quien contaran.

Esperando de su bondad, se dignará decirme - si con los datos que le adjunto y el certificado de de función, será suficiente para conseguir lo que nos proponemos.

Mucho le estimaré se tome Ud. la molestia de contestarme.

Lo saluda respetuosamente su atta. S.S.

Carmen Wacust de Inda

59

C.
Secretario de Hacienda y Crédito Público.
México, D.F.

El suscrito, José Serrano, ante Ud. con el debido respeto comparece y expone:

Que conforme al Reglamento expedido por el Ejecutivo Federal, tengo el honor de elevar a Ud. la siguiente petición para que se me paguen los descuentos que por concepto de haberes me adeuda la Nación por servicios prestados en el Ejército. Para el efecto proporciono todos los datos que el Reglamento exige:

Esta solicitud la hago con el carácter de directo interesado y fundado en el artículo 1/o. del Reglamento.

Desempeñé el empleo de Capitán 2/o. de Caballería bajo las órdenes del entonces Mayor Angel Camargo, -- hoy Coronel y que mandaba el Regimiento. Este empleo lo desempeñé desde el día 12 de octubre de 1915 hasta el 12 de octubre de 1920, por consiguiente, con tal carácter -- abarque desde el 1/o. de Diciembre de 1916 hasta el 31 de agosto de 1920, temporada total que sufrí descuentos en mis haberes. Las cuotas diarias eran de \$ 5.00. CINCO PESOS.

Mis haberes los percibía por conducto de los Pagadores que en diferentes épocas fueron y son José Fontes, Carlos Flores Hermosa, Flaslaviña, Pedro Ramirez y señor Ayala.

No he recibido ninguna cantidad a cuenta de bonos.

La liquidación es como sigue: Un mil trescientos sesenta y nueve días a razón de cinco pesos de haber diario son seis mil ochocientos cuarenta y cinco pesos de los que sufrí el 25% de descuento durante todo ese lapso de tiempo que resulta un descuento de \$ 1,711.25 UN MIL - SETECIENTOS ONCE PESOS, VEINTICINCO CENTAVOS, que suma el adeudo total que la Nación tiene conmigo.

Nombre como mi apoderado al señor Domingo Inda, para cuyo efecto extiendo carta poder a su nombre.

Protesto lo necesario.

Agua Prieta, abril 3 de 1922.

Año de 1922.



60
Vale 50 Cts.

Juzgado del Registro Civil de AGUA PRIETA SON.

Distrito de ARIZPE.

En nombre de la República de Mexico y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto que en el libro No. 3 del Registro que es a mi cargo a las fojas No. 51 y 52 se encuentra sentada una acta del tenor siguiente:

ACTA DE DEFUNCION NUMERO 45. CUARENTA Y CINCO.

En la Villa de Agua Prieta, Municipalidad del mismo nombre; Distrito de Arizpe Estado de Sonora a los 20 veinte dias del mes de Abril de 1922. mil novecientos veinte y dos, ante mi Gerardo Gil Juez del Registro Civil de este lugar comparecio el señor Eulogio Cardenas mexicano mayor de edad y manifesto que: hoy a las 6 seis horas fallecio en la Avenida cinco de la Calle cinco de este lugar de fiebre el señor JOSE SERRANO. Capitán 2o. segundo de Caballeria del Ejército de Camargo, de 58. cincuenta y ocho años de edad originario de Sinoquipi Estado de Sonora. Ignorandose el nombre de los padres. La inhumación se verificará mañana a las 9 nueve horas en en segundo orden en el Cmenterio de este lugar. Fueron testigos los CC. Manuel Ramirez y Juan Grijalva mexicanos, mayores de edad habiles para testificar y vecinos de este lugar. Con lo que termino el acto levantandose la presente acta que leida que les fue estuvieron conformes y firmaron con el Juez. GERARDO GIL. EULOGIO CARDENAS. TESTIGOS. MANUEL RAMIREZ. JUAN GRIJALVA. RUBRICAS.

Es copia fiel sacada de su original que se compulsa para constancia y que certifico y firmo a los 11 once dias del mes de Junio de 1922. mil novecientos veinte y dos.

EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.



Gerardo Gil

1,906 x 206 671 on 19
con 6-62

Colonia Guaraní 18/922

Sr. Gral.
Don Plutarco Elías Calles,
Sr. de Gobernación.
México, D. F.

Muy respetable Sr. Gral.
Sirve la pre-
sente para saludar
a Ud. muy respetuosa-
mente y al mismo
tiempo solicitar de
Ud. Señor Gral. su gra-
cia de que me sea
subsistida su preguera
cantidad que me a-
clenda su Nación de
\$429.80 y como em-
pleado casante que
fui, del Juzgado de

Distrito en este Estado,
como escribiente Ejecutor,
del mismo, dicha
cantidad es de bonos
por diferencias, de no
puedo, habiendo que-
rudo registrado en
Contratación con el número
6.203 Referencia 2.424.2
Ocupo a Vd. Sr.
Gral. permiso por que
soy, adicto a Vd. y lo
apro esta oportunidad para
ra ofrecerme a sus
muy respetables órdenes
es este para lo que
puedo yo servirle que
lo haré con toda eficien-
cia y diligencia.
Y Estby. en primer
tancia bastante apre-

67
miante, pues tengo un
año sin trabajo y ten-
go una numerosa fa-
milia que me es muy
difícil mantener. Soy
vet. y hace 22
años que tengo la
desgracia, de per-
der a un hijo de
ocho años de edad,
después de una lar-
ga enfermedad; así
es mi General, que
fue en su bono-
dad siempre recono-
cida, me ayudará
a que cuando menos
se me dé algo por

ra, de esta manera
siguiera abonar lo
que queda, debiendo
de los gastos de fun-
erales y demás, pues
precondición realmente
mea en cuenta en ésta
a sus respetables ór-
denes.

En espera de
sus gratos letters y
que conseguire de Vd.
este favor me repito
a los muy respetables
ordenes de Vd. Su muy
abto. afmo y S. S.

Antonio Barbosa

Mi domicilio

Independencia No. 111
Colima

Mexico D. F.
Cio. 22
1922.

Sr. Antonio Barbosa
Independencia III
Colima.

Muy estimado Sr.

He refferido a la muy atenta carta de Ud. de fecha 18 de los corrientes, dirigida al Sr. Gral. P. Elias Galles, manifestandole con pena que no es posible tomar ingerencia alguna para lograr el pago de sus bienes, pues debe Ud. hacer las gestiones del caso ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Suprema Corte de Justicia, ya Ud. estuvo prestando servicios en un Juzgado dependiente de dicho Cuerpo.

Sin otro particular, soy de Ud. affmo. .

atto. S. S.

131
64

MAYOR MIGUEL CASTILLO
JEFE DE LA GUERRILLA DEL DTO DE MAGDALENA
NOGALES, Sonora, México.

20 de marzo de 1,923.-

Señor General

Plutarco Elías Calles

Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación
México D.F.

MI respetable General:

De acuerdo con sus instrucciones verbales de hoy, tengo el honor de acompañarle un recurso que por su digno conducto, me permite elevar al C. Secretario de Guerra y Marina, solicitando el reintegro de las cantidades que me fueron descontadas de mis haberes, durante el tiempo que estuve activo en el Ejército, por concepto de bonos.

Sin otro particular, me es grato repetirme de Ud. -
afmo, atento, subordinado y amigo.

29
18204001

Miguel Castillo
Miguel Castillo.

12

MAYOR MIGUEL CASTILLO
JEFE DE LA GUERRILLA DEL DTO DE MAGDALENA
NOGALES, SONORA, MEXICO.

Al C. Secretario de Guerra y Marina

México D.F.

MIGUEL CASTILLO, mayor del Ejército y actualmente gozando de licencia ilimitada, prestando sus servicios al Gobierno de este Estado, como Jefe de la Guerrilla que opera en el Distrito de Magdalena, ante Ud. con el debido respeto y por los conductos legales, se permite exponer:

Que durante el tiempo que estuve activo en el Ejército-- y de acuerdo con órdenes superiores, me fué descontada de mis haberes, una parte de los mismos-- que se ofreció canjear por bonos los cuales no me fueron entregados, ni hasta la fecha se me ha reintegrado el total de las cantidades que me fueron descontadas.

Que según noticias, esa Superioridad ha acordado hacer efectivas las cantidades que se descontaron por concepto de bonos, por lo que

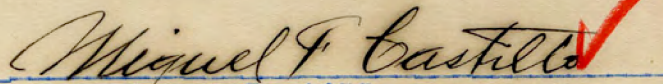
A Ud. C. SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA, atentamente ruego y suplico, se sirva mandar comprobar mi dicho y una vez esto, se acuerde la devolución de la cantidad a que antes me refiero, con lo que recibiré especial gracia y justicia.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

Nogales, Sonora a 20 de marzo de 1,923.-

MAYOR:


Miguel Castillo.-

66
México, D. F.
Marzo 27 de 1923.


Sr. Mayor Miguel Castillo ✓
J. de la Guerrilla del Dto.
de Magdalena.
Nogales, Son.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de referirme a su atenta carta fecha 20 del actual, la que, por acuerdo del Sr. Ministro, ya se pasa original con el ocuroso que la acompaña, a la Secretaría de Guerra y Marina, por ser del resorte de quel ministerio la resolución a que se refiere.

De usted atta. y s. s.
Secretario Particular.

SG/fa.



67

Guadalajara, Jalisco., a 12 de Abril de 1923.

Señor General

Don Plutarco Elias Calles

Ministro de Gobernación.

MEXICO, D. F.

mi respetable, muy querido y antiguo Jefe:

Una persona de mi familia que quedó en Vavojoa, Sonora con domicilio en la Avenida Morelos número 24 de aquella población, me escribe diciendome que al llegar Usted por allá, en su última visita a la tierra natal, iban a procurar hablar con Usted para encarecerle se dignara favorecernos con su generosa ayuda, en un asunto de nuestro propio interes que deseamos tratar con el Señor Presidente de la República, para remediar un tanto nuestra actual precaria situación. Si lograron hablar con Usted en Sonora, creo le dirian cual es el asunto y la gran desgracia que nos ha colocado a mi y a mi pobre familia en una situación no sólo tristisima, sino desesperante, por lo que estoy desde hace año y medio, recluido en el Hospital Civil de esta ciudad de Guadalajara, alojado en el cuarto número 21 del Departamento de Distinguidos, atendiendome de un ataque de parálisis que me puso fuera de combate, dejandome completamente imposibilitado para trabajar y al tener como tengo obligaciones de familia que cumplir, es decir, mantener y educar a mis cuatro pequeñas hijas y a mi esposa que tuve que traer desde Magdalena, Sonora, nada mas a sufrir, imagínese Usted mi General cual será en Guadalajara nuestra situación sin elementos de vida para subsistir, y Usted, poniendo la mano sobre su corazón, juzgue, si es de equidad y de Justicia que mi General Obregón tomando en cuenta mis humildes servicios como Oficial del Ejército, y las circunstancias verdaderamente lamentables y excepcionales en que me encuentro, me conceda la gracia y el favor de que se me paguen en efectivo en la Jefatura de Hacienda de esta ciudad \$ 759.24 ¢ que por concepto de bonos, tengo a mi favor en las cajas de la Nación en cerca de tres años y medio que fui Sub Ayudante del 11/0 Batallón de Sonora y en la época que era nuestro Ministro de la Guerra. Y precisamente a él le consta las mil privaciones que en aquella época sufrimos la Oficialidad principalmente los Subtenientes que se nos daba de haber diario, solamente \$1.50 ¢ (lo que hoy gana un soldado raso) quedando el resto de nuestro sueldo a reserva de darsenos en bonos que nunca recibí.

No cabe duda que al hacerme este beneficio con el cual se beneficia también a una pobrecita familia desamparada, sería un acto de justicia y de nobleza de mi General Obregón y de Usted para con este desventurado Oficial, acto que por varias poderosas razones habla muy alto del actual Gobierno y su actuación justiciera y honrada, demostrando con los hechos que mucho

benéfico trajo en sus ideales la Revolución, cuyos benéficos frutos favorecen a todos por igual, grandes y pequeños, ricos y pobres, pero principalmente estos últimos que más lo necesitan y en cuyo número me cuento yo y a la vez se demuestra, que al sufrir una desgracia uno de los fieles servidores de la Nación que no puede ganarse la vida en el trabajo por estar como yo caído; el Gobierno no lo deja en el más doloroso abandono expuesto a perecer y que siquiera por humanidad, es digno alguna compasión y su familia que al igual sufre la desgracia del padre, tiene aun derecho a la vida y a que se le eduque apartándola de la miseria y tal vez de la perdición. Con el pago de mis bonos en verdad que muchísimo bien recibiremos.

Además, es una cantidad relativamente corta, que al pagarse no afectaría las finanzas de la Nación, pues sería el único pago en efectivo que se haría, en virtud de ser el único Oficial de aquella época que quedó parálisis y esté Usted seguro mi General que si no fuera por haber quedado imposibilitado, no sería yo por cierto quien molestara la atención de mis Jefes. Pero mis hijos inocentes me piden que comer sin ver que estoy inválido para el trabajo y al no poder como antes complacerlos y alimentarlos, qué sentirá mi corazón ?

Por lo expuesto suplico a Usted muy atentamente mi General, se digne hablar en mi favor con mi General Obregón haber si por su tan valiosa mediación acuerda favorablemente mi solicitud que hoy elevo ante el Señor Presidente pues creo que si muchos asuntos de interés personal no son resueltos con la equidad y justicia que debieran, no es por que mi General Obregón no se halle bien dispuesto a hacer el bien a todo aquel que lo merece, sino que tal vez por las múltiples y altas atenciones del Señor Presidente, no le dejan tiempo para enterarse a fondo de otros asuntos de segundo orden con todos sus antecedentes que resultan a veces extensos.

Por otra parte, en tantos años de servicios en el Ejército y en otros ramos de la Administración en donde gasté todas mis energías y siempre me porté bien, prueba de ello que quedé pobre, nunca fui un mal elemento, fui un hombre de acción pero en el sentido del bien y dentro de los límites que marca el más cumplido deber, y aún pecuniariamente ayudé siempre con mi grano de arena, a los partidos Liberales a que pertenezco y aun le adjunto un recibo firmado por el hoy Diputado Don Rodrigo Camacho, únicamente como prueba de mi acerto.

Hoy que no puedo ya colaborar con Ustedes, en el servicio activo, quiero seguir colaborando aunque sea con mi pluma y aún tengo a medias un trabajo que pensaba publicar en un Album, que contiene la recopilación de los hechos más salientes y meritorios de interés Nacional e Internacional llevados a cabo por mi General Obregón, sus Ministros y demás Colaboradores en el tiempo que llevaba de Presidente; los beneficios que trajo la Revolución para la clase proletaria, intercalando en dicho Album algunos documentos relacionados con la Campaña Presidencial, cuando el Señor Carranza trataba de imponer como Presidente al Ingeniero Bonillas contra la voluntad del Pueblo Mexicano que en su mayoría elegía al Señor General Obregón, y recuerdos de su gira Política.

Entre los documentos que le remito, va aparte un buen artículo que hace tiempo publicó en esta, mi Teniente Coronel Abitia pues merece la atención y recordé la gestión de Ud en Sonora por suprimir los vicios degradantes.

Por ahora, me permito remitirle por este mismo Correo, en un cuadernillo, cuatro documentos de mi Colección, que son:

Una carta abierta a Don Venustiano Carranza.

Un significativo Discurso que pronunció mi General Obregón en el Teatro Juarez de Guanajuato en un Miting celebrado en su honor en su gira Política y fué como " LA LLAMADA DE HONOR " para el Ejército y para los que eramos sus adictos.

Una hermosa poesia que le dedicó a mi General Obregón el Señor Jesus G. Andrade, recitada por su autor en el Teatro Apolo de Culiacan, Sinaloa, la noche del 5 de Noviembre de 1919.

Y un bien escrito artículo publicado por un periodico de Estados Unidos del Norte llamado " San Antonio Light " en su edición correspondiente al dia 5 de Noviembre de 1922, comentando la ejecución del General Francisco Murguia, fusilado en Tepehuanes, Durango, justificando la actitud energica del Gobierno Mexicano.

Dignese mi General, aceptar mi humilde envio, en prueba de mi adhesión, grande aprecio y gratitud.

Tambien tengo algo escrito, sobre economias en el Ramo de Guerra y espero tener maquina de escribir para sacarlas en limpio y mandarlas al Señor Ministro de la Guerra.

Igualmente le remito hoy, dos de mis humildes composiciones en verso, que aunque liricas, han gustado mucho a mis Jefes y compañeros.

Es una poesia llamada " DESDE EL CAMPAMENTO " que compuse en la Sierra de Nayarit, precisamente, cuando Usted venia de Sonora por tierra con sus fuerzas y dió una batida a los rebeldes en esa Sierra.

La otra composición mia, és el verso con letra netamente Mexicana que le arreglé a la antigua y popular canción " LA GOLONDRINA " que como Usted sabe, es extranjera, pues los Españoles se la dedicaron al ultimo Rey Moro. Ahora con la letra que le arreglé puede cantarse en cualquier parte del mundo al alejarse de los seres que se aman y de la tierra natal. Luego que supe que iba a venir a Guadalajara, mi General Obregón y con él algunas personas de Jalisco, se la mande al Señor Jorge Prieto Laurens, Presidente Municipal de México y el la pasó a la hermosa diva Fany Anitúa, quien después de comer con el Señor Presidente en el Paradero, la cantó con mi verso siendo extruendosamente aplaudida, pero el compositor de ella es ignorado por estar olvidado y abatido en el cuarto sombrio de un Hospital y la he dedicado a mis Jefes y compañeros como un recuerdo de este desventurado.

Para estimar en algo mis esfuerzos, basta considerar como escribo estas lineas, con la pura mano izquierda y recostado en mi cama. Si mi General Obregón y Usted se dignan atenderme tendré para comprarme una silla con ruedas de hule, y una maquina de escribir para ganarme algo para mi familia y acabar mis trabajos pendientes.

Quedo en espera de sus gratas órdenes que puede Usted dirigirlas a Isaac Velázquez Valle, a cargo de la Señorita Catalina Velázquez, calle de Belén número 252 = Guadalajara, Jalisco.

Con mis mejores deseos para Usted y su muy distinguida y estimable familia, y sobre todo una perfecta salud, soy de Usted con todo respeto, su adicto, subordinado, agradecido y muy atento S. S.

Isaac Velázquez Valle.

187

69

CONFEDERACION DE PARTIDOS LIBERALES DE JALISCO.

Isac Velazco, D. Hidalgo,

contribuye con

\$ 1.00. UN PESO.

para los

trabajos del partido.

Guadalajara,

FEBRER

de 1921.

LA COMISION.

J. Rodenascho



FREGOSO GUAD.

10

A S U N T O: = El Ex = Subteniente de Infanteria Isaac Velázquez que por más de tres años fué Sub=Ayudante del 11/0 Batallón de Sonora y hoy esta parálisis e imposibilitado para trabajar en el Hospital Civil de Guadalajara, solicita le sean pagados sus bonos en efectivo que suman \$ 759.24 ¢ en virtud de no poder trabajar y tener su esposa y cuatro pequeñas hijas a quien mantener.

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

Por cerca de tres años y medio servi en el Ejército como Sub=Ayu = dante del 11/0 Batallón de Sonora, precisamente cuando Usted era nuestro Ministro de la Guerra y que se nos daba de haber diario a los Subtenientes \$ 1.50 ¢ (lo que hoy gana un soldado raso) y a Usted le consta mi General, las penurias que en aquella época sufrimos la Oficialidad pues el resto de nuestro sueldo quedaba en fondo para darsenos en bonos que nunca recibí, pero que deben considerarse como una deuda sagrada por pertenecer a haberes del Ejército ya devengados.

Por ese concepto, tengo a mi favor en las cajas de la Nación \$ 759.24 ¢ que suplico a Usted muy atenta y respetuosamente se digné concederme como una especial gracia y favor me sean pagados en efectivo en la Jefatura de Hacienda de esta ciudad, en virtud de las circunstancias tan lamentables y verdaderamente excepcionales en que me encuentro en union de mi familia compuesta de mi esposa y cuatro niñas, pues un ataque de parálisis me ha imposibilitado completamente para trabajar y desde hace año y medio, me encuentro atendiendo mis males en el Hospital Civil de esta ciudad, alojado en el cuarto número 21 del Departamento de Distinguidos en donde espero sus altas y respetables órdenes.

Aunque sólo tres años y medio presté mis humildes servicios en el Ejército pero en otros ramos de la Administración he servido toda mi vida con honradez, prueba de ello que quedé pobre y hoy sin poderme ganar el pan de mis hijos en el trabajo y con obligaciones precisas de familia que cumplir y por no salir de este Hospital en la miseria a mendigar la subsistencia, todo esto me obliga a encarecerle me imparta su generosa ayuda, acordando se me pague lo que se me debe de haberes, con lo que se beneficia no sólo a este hombre en desgracia, sino a una familia compuesta de puras inútiles mujeres y cuyo pago no afectará las finanzas de la Nación. Es gracia que solicito, protestándole mi General mi subordinación y respeto.

Guadalajara, Jalisco., a 12 de Abril de 1923.

J. Isaac Velázquez

21

LIQUIDACION DE BONOS del Ex-Subteniente de Infanteria J. Isaac Velázquez que perteneció al 11/0 Batallon de Sonora.

Del dia 1/0 de Noviembre de 1916, al 30 de Junio de 1917 a razón de \$ 1. 50 ¢ diarios en ocho meses, o sea 242 dias suman.....\$ 363.00¢

Y del 1/0 de Julio de 1917 al 20 de Noviembre de 1918 a 78 ¢ diarios en 508 dias, suman.....\$ 396.24

TOTAL.....\$ 759.24

ESPECIFICACION POR MESES.

Noviembre	de	1916.....	30	dias
Diciembre	de	1916.....	31	dias
Enero	de	1917.....	31	dias
Febrero	de	1917.....	28	dias
Marzo	de	1917.....	31	dias
Abril	de	1917.....	30	dias
Mayo	de	1917.....	31	dias
Junio	de	1917.....	30	dias

SUMAN..... 242 dias a \$ 1.50 ¢ diarios, arrojan....\$ 363.00¢

Julio	de	1917.....	31	dias
Agosto	de	1917.....	31	dias
Septiembre	de	1917.....	30	dias
Octubre	de	1917.....	31	dias
Noviembre	de	1917.....	30	dias
Diciembre	de	1917.....	31	dias
Enero	de	1918.....	31	dias
Febrero	de	1918.....	28	dias
Marzo	de	1918.....	31	dias
Abril	de	1918.....	30	dias
Mayo	de	1918.....	31	dias
Junio	de	1918.....	30	dias
Julio	de	1918.....	31	dias
Agosto	de	1918.....	31	dias
Septiembre	de	1918.....	30	dias
Octubre	de	1918.....	31	dias
Noviembre	de	1918.....	20	dias

SUMAN..... 508 dias a \$ 0.78 ¢ diarios, arrojan....\$ 396.24¢

HACIENDO UN TOTAL DE.....\$ 759.24¢

J. Isaac Velázquez

12

S A N G R E N U E V A.

HERMOSO ARTICULO PARA LA JUVENTUD.

Por el Señor Julián Abitia Garces,
publicado en Guadalajara, Jalisco.

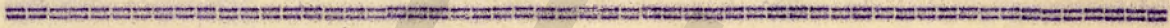
La apatia desesperante en que se encuentra sumida la juventud de esta época, nos hace pensar de una manera seria en la actitud indiferente de nuestros jovenes; en la ineptitud triste de que hacen gala, permaneciendo frios e inmóviles ante un campo de acción tan vasto como el que nos presenta la etapa escabrosa de ignorancia por que atraviesan todos los pueblos del mundo. Hemos nacido en una época en que los pueblos de todas las naciones, nos demuestran con cruel evidencia, la absoluta necesidad de saber qué cosa es la Moral, qué cosa es la Razón, que quiere decir Conciencia, por qué necesitan Paz, por qué necesitan Sabiduría, por qué necesitan Luz. Es ahora cuando la sangre nueva debia arder en las venas de la juventud; es ahora cuando el talento de los hombres nuevos debe brillar, para que sus resplandores lleguen iluminando la conciencia obscura de todos los pueblos; es ahora cuando hace falta que sanas ideas vengán a moralizar la organización social, purificando los sentimientos de los hombres.

Desgraciadamente la investigación de lo bueno, la investigación de lo hermoso, de lo justo: el estudio de lo grande, el estudio de la vida, el estudio de la verdad, de las ciencias en general, todo esto resulta muy particularmente antipatico y desagradable a nuestra juventud. A los jóvenes del dia, así en la América como en Europa, como en todo el mundo, no hay que hablarles de moral, de ciencias o de trabajo, porque ellos no saben nada de estas cosas; aman la orgia, el tabaco y el alcohol; aman el vicio en todas sus manifestaciones; pero el estudio nó. Estudiar, piensan, es difícil, es odioso, enfada; beber, jugar, fumar en medio de una escandalosa orgia, es facil, agradable, seductor: y =

pensando de este modo se dejan arrastrar por sus instintos carnales olvidándose de que son hombres y de que en épocas anteriores existió en ellos algo que se llama Razon.

Por lo que toca a jóvenes jaliscienses solo tenemos que agregar mas depravación en sus costumbres, menos capacidad para comprenderlo y mas hipocrecia para ocultarlo. ¡ Cuánta vida, cuánta energia, cuanto talento arrojados sin piedad al fango de la prostitución !

La juventud intelectual, los estudiantes (que no estudian nunca a nada) deberian abandonar la cantina, el juego y todos los medios que el hombre ha inventado para embrutecer la conciencia; hacer un esfuerzo, romper con esa poderosa fuerza que se llama VOLUNTAD las cadenas del vicio que antes los ataban y volver con el más profundo respeto a rendir culto a la más poderosa de las reinas: Su Magestad la IDEA.



FAPPE

74

México, D. F.
Abril 23 de 1923.

Sr. Isaac Velázquez Valle.
C/o. de la Srta. Catalina Velázquez.
Calle Belén #252.
Guadalajara, Jal.

Muy señor mío:

En virtud de encontrarse enfermo el Sr. Gral. Secretario, no es posible darle cuenta con el contenido de su muy atenta carta fecha 12 de los corrientes, lo que se hará con todo gusto en cuando se encuentre mejorado y pueda concurrir a esta Oficina.

De usted att. y s. s.
Secretario Particular.

Isaac Velázquez Valle

Guadalajara, Jalisco.

15
Abril 26 de 1923.

Señor S. González

Secretario Particular del Señor Ministro de Gobernación.

México, D. F.

Muy estimado Señor de todo mi respeto:

Es en mi poder su muy grata y atenta carta de fecha 23 de los corrientes en la que me hace saber la enfermedad que aqueja actualmente a mi muy querido y digno Jefe el Señor General Calles, por cuyo motivo no ha sido posible darle cuenta con el contenido de mi carta fechada el 12 del presente.

Mucho me apena la enfermedad de mi General y ojalá que en breve recobre completamente su salud quebrantada desde hace tiempo, como lo deseo de corazón pues la salud y la vida de mi General son de tal valia no sólo por el bien y la dicha de los suyos sino por el bien de la Patria, que sería insustituible para los altos destinos de la Nación, y además de mi adhesión, respeto y alta estima que le profeso, hay algo más para que yo sienta como propios y en lo intimo de mi alma los males de mi querido Jefe y bienhechor, y ese algo, se llama GRATITUD; rue = gole hacerlo así presente a mi General Calles y si ve Usted al Señor Don Fernando Torreblanca y Hortensita su esposa dignese darles mis respetuosos recuerdos y si es posible mostrarles mi carta para que se enteren de mis deseos para su muy caro y amado padre y de mis afectuosos saludes.

No se imagina Usted Señor González lo que se le agradece su fina atención tan cumplida y la bondadosa deferencia que ha tenido para este desventurado Oficial, al dignarse contestar oportunamente mi carta dirigida al Señor Ministro, y menos se imagina el efecto que su muy grata carta vino a producir, muy favorable por cierto, en el animo y en el corazón de este hombre y en el de su pobre familia a quién tan directamente afecta mi desgracia y por el contrario le satisface todo lo que en bien de su padre se haga, pues recibieron gran gusto tanto mi esposa como mis cuatro hijas Ana Maria, Jesusita, Carmela y Consuelito al recibir la carta de Usted que creían era ya, la ansiada mensajera del bien que nos traeria un consuelo y un alivio para nuestros males presentes, pues cuando vieron en el sobre que era carta de esa Secretaria corrieron a traermela luego aquí al Hospital Civil, y venian las pobrecitas

= =

de mis hijas gustosísimas diciendome al entregarmela:" PAPASITO, PAPASITO, AQUI ESTA YA LA CONTESTACION DEL SEÑOR MINISTRO Y SI ES YA LA ORDEN PARA QUE TE PAGUEN TUS BONOS, LUEGO NOS COMPRAS NUESTROS LIBROS, Y VESTIDOS Y CALZADO PARA ESTRENAR EN NUESTRO EXAMEN." Estas palabras más me impresionaron; nerviosamente abrí su carta, y aunque no era la contestación de mi General, siempre recibimos mucho gusto al ver que era la de su Secretario Particular que es uno de los primeros y mas valiosos elementos que colaboran tan acertada, sabia y patrioticamente en el actual Gobierno, y aunque su ardua labor es pesada, se conoce desde luego su tan activa y benefica accion que sólo un talento como el de Usted con sus facultades amplisimas puede desarrollar al lado de mi General Calles sin dejar de resolver ningun asunto por más pequeño que sea, con lo que naturalmente un Secretario como Usted, honra y prestigia a su Jefe y al Gobierno atrayendose a la vez las simpatias y el aprecio de cuantos tienen la honra de tratarlo, o tratar en ese Ministerio algun asunto. Pero no es esto solamente, sino que más simpática me ha sido su atención y cortesía, al enterarme con los hechos, de lo distinto que proceden hoy los altos mandatarios de mi País y sus colaboradores, a aquellos tiempos de la Dictadura Porfiriana en que jamás un pobre pudo hacer llegar hasta ellos una queja, una súplica y lo que hoy veo me demuestra que hemos entrado efectivamente en una era de verdadera Democracia, en que la Justicia se imparte por parejo a los grandes y a los pequeños palpandose los beneficios del Gobierno Revolucionario y yo que escribo para el publico y estoy catalogando los principales hechos meritorios del Gobierno actual, con satisfacción así lo haré constar.

Con la misma fecha de mi carta anterior, de 12 de los corrientes, remiti al Señor Ministro, por separado, dos cuadernillos con algunos documentos relacionados con la campaña Presidencial de mi General Obregón y recuerdos de su gira política; creo también llegarían a esa Secretaria y le suplico muy atentamente se digne presentarlos tambien a mi General Calles.

Mejor que escribirles deseára hacerles una visita en unión de mi familia para manifestarles personalmente nuestro aprecio y nuestra gratitud, pero si esto no es posible por ahora, me reservo esa oportunidad para cuando mi General Calles vuelva a Guadajalajara y Usted lo acompañe, pues tendremos verdadero gusto en ir a saludarlos y para que conociendo de cerca a este hombre y su familia, queden Ustedes convencidos que han favorecido a una familia honrada digna de mejor suerte y como Usted debe tener también bien hijitos y será Usted un excelente padre de familia, sabrá considerar mis esfuerzos que actualmente hago no sólo por recuperar mi salud, sino por el bien y la dicha de mis hijas y poder completar su educación convenientemente ya que están muy adelantadas y poderlas sostener mientras les viva su pobre padre.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme incondicionalmente a sus muy respetables ordenes, haciendole presentes, mis respetos, adhesión y alta estima con que desde hoy lo distingue su afectísimo, muy agradecido y atento seguro servidor.

Isaac Telazquez Valle

Hasta ahora no he molestado
a nadie, solicitando empleos
lucrativos ni concesiones
personales, pues he continuado
en mi papel de humilde
profesor de la Universidad.

Deseando mejorar un tanto
mi actual situación, he
creído de justicia solicitar
el pago de mis bonos, con
cuya cantidad, podré empren-
der en algún negocito en
corta escala, que me ponga
en condiciones de obtener
siquiera mi independencia
económica.

Ocurro en demanda
de apoyo y ayuda, al Sr.
Gen. Calles, Sr. de Goberna-
ción, por quien siento
una profunda admiración
y simpatía, pues sus
#

antecedentes de hombre ho uso
y su sabia gestión como fun-
cionario público me subyugan
y esa opinión mía acerca de
(tan elevada personalidad) la
hago pública donde quiera
que se ofree.

Sé que a ciertos pro-
fesores extranjeros se les han
pagado sus bonos, y creo que
el Sr. Gen. Calles no rehusará
ayudar á un maestro mexicano
que está identificado en todo
con la actual Administración

11
Estando en Los Angeles, California, en junio de 1919 hice una defensa de la personalidad del Sr. Gen. Obregón, a quien algunas personas que conversaban con el Lic. José V. Macías, atacaron rudamente.

Al llegar el Sr. Obregón a México, a principio de 1920, procuré hablar con él, habiéndome concedido una entrevista en la que le expuse mis ideas, le ofrecí mi adhesión, y mi irquebrantable resolución de luchar por su causa.

Más tarde, y con motivo del proceso Cejudo, en el cual se vió envuelto el Gen Obregón, tuve oportu-

turnidad de air las ma un
naciones que se tramaban,
y me apresuré a darle aviso.
A la casa de Sr. Miguel
Alessio Robles, y no habien-
dolo encontrado le dejé un
recato con un asistente
suyo. - En esa ocasión es-
tuve a punto de ser apre-
hendido por un policía
reservado, que me siguió
muy de cerca.

En compañía del Sr.
Nicanoro Fernández hice
una activísima propaganda
revolucionaria; publicando
hojas y folletos en favor de
nuestra causa.

Fui el único empleado
y profesor obregonista que
en los días en que ser
partidario de esa causa

era un crimen. Yo ¹⁸
nunca oculte mis simpa-
tías ni mi filiación.

Entre las personas que
fueron testigos de mi franca
actitud, puedo citar á las
siguientes: -

Sr. Dr. Enrique Osornio
Sr. Dr. F^{co} Castillo Nájera
Sr. Lic Rafael Martínez de Escobar.
Sr. Lic José Inés Novelo.
Sr. Diputado Leopoldo Camarena.
Sr. Lic Antonio Villalobos, ex-ofi-
cial mayor de la Sra de Gober-
nación
Sr. Lic José Vasconcelos.
El Sr. Gen Eduardo Hernández,
con quien tuve varias discu-
siones; tratando de convencerlo.
El Sr. Lic Gómez Morín y otras
muchas personas prominentes.

79

MEMORANDUM.

ANTE-PROYECTO

Concesión consistente en la emisión de bonos hipotecarios al portador, canjeables a su presentación por moneda plata, garantizados con una cantidad tres veces mayor en propiedad raíz.

Antecedentes:

Una de las causas de la crisis actual se debe a la depreciación de la plata y la escases de moneda en circulación.

El valor de la plata es de 31¢ oro americano la onza. Un kilogramo contiene 35.30 onzas, y un peso 14 gramos plata pura. Por lo tanto, el valor intrínseco del peso mexicano es de 30¢ oro nacional.

Existen en circulación alrededor de 250 millones de pesos plata y el Gobierno no tiene en moneda oro, la parte proporcional, para el apoyo de la moneda plata en cuestión.

Considerandos:

Hay un solo Banco de emisión. El billete de Banco es un documento o certificado, expedido por esa institución, al portador, pagadero a su presentación en oro a la vista y que se encuentra garantizado, para su circulación, con un tanto % en depósito, en metálico, en las arcas del propio Banco. No obstante los millones de pesos de billetes impresos, su circulación no rebasa el límite de \$1.500.000.00 Un millón quinientos mil pesos.

Una emisión de billetes plata, traería como consecuencia lógica, dada la abundancia de pesos plata con relación a las monedas oro, mayor depreciación. Aun con una garantía de 100% no se lograría más que un cambio de pesos por billetes y la comodidad del uso del billete en vez del peso plata. Ahora bien, si el Banco está autorizado para hacer una emisión con una garantía de 50% y por cada peso en depósito emitiera dos unidades, aumentaría considerablemente su depreciación..

Estudio:

1° - El bono de que se trata, sería un título hipotecario, fraccionado y al portador, de acuerdo con la Ley Bancaria, garantizado para su circulación con el 300% de su valor en propiedad raíz, tomando como base el valor real y efectivo de la propiedad y canjeable por metálico a su presentación.

2° - La garantía del bono hipotecario se encuentra a la vista del público, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y cuya garantía es inamovable, absolutamente garantizado y canjeable al momento, que hiciera veces de billete de banco, sin serlo, pues solamente el Banco de México está autorizado para hacer emisiones; pero que facilitaría enormemente las transacciones mercantiles a falta de moneda en circulación.

3° - Se entiende que el Gobierno acepte como pago de impuestos y contribuciones estos bonos, cuya emisión sería por determinado lapso de tiempo; se estudiaría mientras tanto la conveniencia de reacuar, poco a poco, la moneda plata hasta equilibrar su valor. Como los préstamos hipotecarios no sólo se harían grabando fincas urbanas sino rústicas, que sería la salvación de muchos agricultores, al solicitar del Gobierno la concesión, se haría la salvaguarda, de que en caso de expropiación por cualquier circunstancia o bien con propósitos agrarios, el Gobierno se haría solidario de la cantidad e intereses impuestos sobre la finca afectada. Cada una de las propiedades hipotecadas tendría la garantía del mismo Gobierno, que moderaría en cada caso el ímpetu inmoderado de que ha estado usando en el reparto de tierras.

4° - Si estos bonos son emitidos por un Banco Hipotecario, ni el comercio ni el público los aceptaría. Si son emitidos por el Gobierno, de plano son rechazados. La forma adecuada es la formación de una "Comisión de Préstamos Hipotecarios", integrada por las Cámaras de Comercio y los Bancos, de acuerdo con los concesionarios que no serán quienes efectuaran tales préstamos, hasta hacer desaparecer los bonos en circulación, para ser destruidos con forme a la Ley Bancaria, artículos 46 y 47.

5° - El deudor hipotecario haría un tanto % de economía grabando su propiedad a un tipo de interés mucho menor. Según datos estadísticos, de 1910 a la fecha, se han impuesto en hipoteca, la cantidad de \$1.500.000.000.00, mil quinientos millones, con un interés que fluctúa entre 6, 8, 12, 18 y 24 por % anual.

6° - El representante de un banquero francés tiene la certeza de interesar a su representado, quién haría una aportación de X cantidad de millones en dólares para canjear una gran cantidad de bonos, dando así entera confianza al público y por estar estos debidamente garantizados.

Conveniencia:

Los concesionarios obtendrían una utilidad mínima de \$1.000.000.00, un millón de pesos, anuales, máxima \$15.000.000.00 - quince millones.

La "Comisión de Préstamos Hipotecarios" obtendría una utilidad mínima de \$3.000.000.00 tres millones de pesos, anuales, máxima \$30.000.000.00 treinta millones. (Cantidad que en diez años, suponiendo, haría la suma de \$300.000.000.00 trescientos millones, suficiente para comprar metal plata y aumentar el valor del peso mexicano.)

El Comercio aceptaría esta sugestión para facilitar sus operaciones.

El Gobierno obtendría, a su vez, mayores ingresos, nivelando, por lo tanto, su presupuesto, sin necesidad de un probable empréstito.

Se moderarían notablemente los abusos en materia agraria por las razones expuestas.

El agricultor estaría refaccionado para hacer sus siembras y

Finalmente, la situación del país, en general, mejoraría muchísimo conjurando o aliviando, por lo menos, la actual crisis económica por que atraviesa.

2 PROYECTO DE CONCESION.

3 PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO.

J. M. M. M.

FAPDECF

BONOS DEUDA

142